	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 4/02/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-150-21
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1583-21
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Entrega de informe hidráulico e hidrológico: el contratista de obra realizó entrega del informe y la interventoría realizó la revisión pertinente. Entega del documento PAGA: El contratista entrega el documento PAGA el 13 de enero de 2022. Socialización del proyecto: se realizó el 31 de enero de 2022

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Gestion social y ambiental. 2. Estado de revisión de diseños 3. Inicio de actividades y control de avance 4. Temas varios

FECHA	4/02/2022

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. El documento PAGA fue entregado por el contratista de obra el día 13 de enero de 2022, mediante CPC-OBR-010-2022, el especialista ambiental de la interventoría revisó el documento y remitió observaciones, las cuales fueron subsanadas por el contratista de obra y actualmente se encuentra en revisión nuevamente por la interventoría. Se realizó la socialización del proyecto en instalaciones de la Alcaldia Municipal de Tuchin el día 31 de enero de 2022, en la que participaron miembros del INVIAS, autoridades locales, Interventoría, contratista y comunidad. Se conforma comité veedor. El supervisor del contrato de interventoría solicita que la interventoría realice reuniones mensuales con la veeduría para informar el estado de avance del proyecto y escuchar observaciones por parte de ellos. Así mismo solicita al municipio el cumplimiento del numeral 24 de la cláusula octava del convenio. En la vía a intervenir ya se encuentra instalada una de las vallas informativas en el corregimiento de Cerro Vidales.
2.El contratista de obra entrega carpeta con la información de estudios y diseños desglosados en varios volúmenes, en general el proyecto se encuentra aterrizado, sin embargo actualmente en el sector del PR7+920 hacía mayores se encuentran haciendo unos ajustes. En visita realizada el 02 de febrero en lugar de la obra se concreta que las obras hidráulicas menores a ejecutar serán todas box culvert para garantizar la estabilidad del proyecto. El contratista de obra aclara que teniendo en cuenta la revisión de estudios, ha generado ITEMS no previstos, de los cuáles se encuentran realizando los APUS correspondientes para presentar a la interventoría y realizar un balance de obra En lo que respecta al puente ubicado PR4+600 aproximadamente el contratista manifiesta que hicieron el trámite ante la CVS para los permisos de la ocupación de cauces y que trabajan actualmente en el diseño estructural de este. El INVIAS solicita que la interventoría haga seguimiento al control de calidad de los materiales granulares a utilizar en el proyecto. 3. El personal del contratista de obra inicialmente se encuentra excavando del PR7+920 hacía mayores y recibiendo materiales para la ejecución de la obra, entre ellos, el acero y la geomalla a instalar. El contratista tiene programado abrir tres (3) frentes de trabajo: Frente 1: Del PR7+920 hacía mayores en el que se debe efectuar un mejoramiento con piedra rajón. Frente 2: Del PR3+500 hacía mayores en la que se debe efectuar un mejoramiento con afirmado. Frente 3: Construcción de obras hidráulicas que se encuentran entre PR7+230 a PR9+700. 4. El documento PAPSO se encuentra aprobado. El contratista presentó el programa de inversiones en un formato partícular, deberá entregarlo en formato INVIAS para entrega ante la Territorial, cabe aclarar que el programa de inversión està aprobado de acuerdo a las condiciones iniciales del contrato y posteriormente se entregará ante el INVIAS con los ajustes que se realicen. El Invias solicita la devolución de los rendimientos financieros que se generen en la cuenta convenio mes a mes. Se aclara en el presente comité que la dotación para el personal profesional será tipo INVIAS, pero el contratista de obra debe suministrarle a los obreros una dotación partícular. En cuanto a la seguridad de la obra el municipio realizará las respectivas gestiones para garantizar la seguridad de la obra.

FECHA: 4/02/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Apertura de 3 frentes de trabajo por el contratista de obra	21/02/2022	Consorcio Provias Córdoba
Entrega de resultados de ensayos a los materiales granulares	7/02/2022	Consorcio Provias Córdoba
Entrega oficial con aprobación de la interventoría a los estudios y diseños	21/02/2022	Consorcio Provias Córdoba
Entrega de documentos iniciales aprobados por la interventoría	9/02/2022	Consorcio Interpalmito ZP
Reunión con veedurías	15/02/2022	Consorcio Interpalmito ZP

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA (Día / Mes / Año)

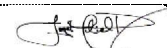
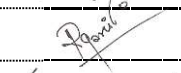
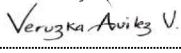
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Diego Jose Abad	Director Territorial Córdoba	INVIAS	
Nestor Lemus Villadiego	Supervisor contrato de interventoria	INVIAS	
Alvaro Galvis	Gestor Técnico	INVIAS	
Patricia Morales	Coordinadora General Zona Norte	INVIAS	
Jorge Montiel	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERPALMITO ZP	
Rodolfo García	Residente de Interventoría	CONSORCIO INTERPALMITO ZP	
Veruzka Avilez	Auxiliar de Interventoría	CONSORCIO INTERPALMITO ZP	
Luis Fernando Mendoza	Representante Legal Consorcio Provias	CONSORCIO POVIAS CÓRDOBA	
Omar Blanco Ochoa	Director de obra	CONSORCIO POVIAS CÓRDOBA	
Fredy Rodriguez	Residente de obra	CONSORCIO POVIAS CÓRDOBA	
Jorge Correa	Secretario de obras públicas	ALCALDIA DE TUCHÍN	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial